

Proyecto para acelerar procesos a militares:

Conflicto por DD.HH. se traslada al Senado

Gobierno reactiva propuesta de rebaja de penas pero la Alianza anuncia cambios.

CLAUDIO SALINAS M.

Cuando comienzan a apagarse los ecos de la controversia política provocada por los dichos del general Cheyre el foco de atención sobre el tema de los procesos pendientes de derechos humanos se trasladará en los próximos días al Senado, donde promete reanudarse la polémica.

Descartada la posibilidad de una nueva iniciativa para fijar un límite de tiempo a las causas que afectan a militares, vuelve a cobrar interés el proyecto enviado el año pasado por el Presidente Lagos que ofrece incentivos para allegar más información sobre los detenidos desaparecidos.

El Vicepresidente José Miguel Insulza recordó ayer que el proyecto establecía originalmente garantías de que no serían procesados quienes aportaran datos sobre personas desaparecidas y hubieran tenido una participación sólo secundaria o accidental en delitos represivos.

La propuesta encontró resistencia entre los diputados de la Concertación —principalmente entre los socialistas— quienes consiguieron modificarla en el sentido de eliminar la inmunidad procesal y sólo ofrecer rebajas de penas a quienes colaboraran.

Con dichos cambios el proyecto fue despachado al Senado, donde parlamentarios opositores

anunciaron su intención de reponer la fórmula original del Presidente.

"La verdad es que a nosotros nos cuesta decir que no. También nos gustaba ese proyecto pero el que obtuvo consenso en la Cámara de Diputados fue el otro, que también presentamos nosotros. Vamos a hacer una discusión amplia con los senadores para ver si es posible llegar a algún acuerdo, porque para nosotros lo importante no es tanto el instrumento: inmunidad, procesamiento, eliminación o rebajas de penas, sino más bien el objetivo que se persigue", manifestó Insulza.

El personero dijo confiar en que los senadores del PS y los otros partidos buscarán un en-

tendimiento para avanzar hacia el mismo objetivo. "Si todos quieren lo mismo discutamos cuál es el mejor instrumento, cuál es el que más se ajusta a nuestros principios", aseveró.

El senador Andrés Chadwick (UDI) declaró ayer que la aspiración del general Cheyre de que se agilicen los juicios puede lograrse con la propuesta originaria del Presidente Lagos y en tal sentido llamó al Gobierno a "romper el veto" del PS y aprobar la iniciativa con los votos de la DC y la Alianza.

Sin embargo, Insulza dijo no comprender cuáles son las aprensiones de la derecha frente



LAGOS RECOGE DEMANDA DE CHEYRE.— El Presidente coincidió con el jefe del Ejército en que los juicios no pueden eternizarse y se declaró dispuesto a buscar vías legales para agilizar su tramitación.

al nuevo proyecto. "Pero estoy muy dispuesto a discutirlo con ellos, que tienen tanto derecho como cualquiera a debatir los instrumentos en la medida que el objetivo sea el mismo", sostuvo.

El Partido Socialista, en la persona de su vicepresidente, el senador Jaime Gazmuri, manifestó su disposición a aprobar "lo antes posible" el proyecto que llegó de la Cámara, recordando que la iniciativa fue incluida en la agenda legislativa priorizada para despachar del Congreso este año.

Gazmuri dijo que el PS apoya la agilización de los procesos pero hizo presente que para ello se requiere la colaboración de los propios inculcados y sus aboga-

dos quienes, según dijo, hacen una utilización permanente de recursos legales para dilatar las causas.

Hasta el 4 de octubre tienen plazo los senadores para presentar indicaciones al proyecto.

Indicación sustitutiva

La semana pasada, durante la votación en general del proyecto —que aprobó la idea de legislar por 24 votos a favor y 7 en contra—, la UDI anunció que presentará una indicación sustitutiva con el fin de reemplazar el texto que la Cámara de Diputados aprobó en el primer trámite.

El senador Alberto Espina, de

RN, señaló que respaldará dicha indicación porque el texto tal como se encuentra actualmente no ayuda al objetivo de obtener información que permita identificar a los participantes en los delitos de violación a los derechos humanos.

Planteó que la norma tal como salió de la Cámara beneficia a quien entregue información con un atenuante de uno o dos grados y "nadie hará efectiva la entrega de información si con esos atenuantes tendrá que enfrentar una pena de 541 días y 5 años de cárcel".

De los 7 votos en contra 6 correspondieron a ex comandantes de las FF.AA. y Carabineros.

Diez y Novoa

El presidente de Renovación Nacional, Sergio Diez, afirmó ayer que el planteamiento del general Cheyre no responde a una petición de amnistía, prescripción ni ninguna sentencia especial, sino que se perfeccionen las normas judiciales que permitan terminar los procesos de derechos humanos.

"Primero hay que dictar sentencias. Yo soy partidario de buscar la verdad, no hay impunidad. Después se verá con las sentencias, que son para cumplirlas, no para indultarlas ni amnistiarlas", indicó.

Diez opinó que con los planteamientos que había formulado, el comandante en jefe del Ejército no ha intervenido en política.

"Lo que ha señalado es que cree que la justicia debe ser aplicada, nada más. (...) No veo al general Cheyre metido en la arena política", sostuvo.

En el mismo sentido, el titular de la Unión Demócrata Independiente, Jovino Novoa, sostuvo que "tiene que haber una resolución judicial que se tiene que cumplir; nadie está pidiendo una cosa distinta. Pero no es lógico que siga esto otros treinta años".

Novoa recordó que la UDI planteó el año pasado una propuesta de solución para el tema de los derechos humanos que incluía fórmulas para que los procesos a militares fuesen agilizados.

"El Presidente envió también una propuesta que fue apoyada en el Congreso, pero la oposición de los socialistas a algunas normas impidió que prosperara", dijo el dirigente opositor, que instó a reponer dicha iniciativa.

ENTRE COMILLAS

Los polémicos juicios del general Cheyre dieron pie a una seguidilla de confusas declaraciones de personeros de Gobierno sobre una eventual nueva iniciativa legal para resolver definitivamente el tema de los casos pendientes de derechos humanos.

"Tenemos que buscar una fórmula (que nos permita), después de

tantos años investigando, alcanzar un tipo de solución adecuada (...) No se trata de una ley de punto final, sino de establecer los mecanismos por los cuales se puedan agilizar este tipo de juicios". (Presidente Ricardo Lagos, domingo 19 de septiembre).

"El Gobierno y el propio Presidente están disponibles para buscar una

fórmula que permita avanzar más rápido en la resolución de temas judiciales pendientes, porque al final esa es la aspiración no solamente del general Cheyre y de los militares involucrados o procesados, sino también de la gente que demanda justicia por las violaciones a los derechos humanos". (Ministro Francisco Vidal, lunes 20 de sep-

tiembre) "A todos nos interesa conocer la verdad y que haya justicia y que haya reparación. Esto no es para unos versus otros. Porque, de hecho, la reforma que se ha hecho en Chile no era pensando en un solo sector. Todo el mundo necesita tener un proceso judicial lo más rápido posible". (Ministra Michelle Bachelet,

20 de septiembre). "Estamos trabajando en estudiar fórmulas que pudieran acelerar efectivamente los procesos una vez que se complete o entre en funciones la reforma procesal penal en la Región Metropolitana". (Ministro Luis Bates, 20 de septiembre). "La verdad es que nosotros no tenemos la idea de hacer más legis-

lación sobre la materia. Ha sido una experiencia bastante trabajosa dictar las leyes que estamos tratando de aprobar en su último trámite y no creemos tampoco que debamos interferir con la acción de los tribunales de justicia dictando nuevas leyes". (Vicepresidente José Miguel Insulza, martes 21 de septiembre).

Reinterpretación de la "ley reservada del cobre":

Cuestionan manejo de Bachelet

Fuertes críticas de la senadora Matthei fueron compartidas por personeros de la Concertación, que se mostraron inquietos.

PATRICIO GONZÁLEZ y MECHE GARRIDO

Duros cuestionamientos al manejo político de la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, realizó la senadora Evelyn Matthei (UDI), que se sumó a la molestia de otros parlamentarios opositores por la reinterpretación —en absoluto secreto y sin consulta al Congreso— de la denominada "ley reservada del cobre".

"Lo preocupante es cómo actuó la ministra... tras bambalinas, sin advertir nada a nadie... Es una persona simpática, agradable, inteligente, pero nadie sabe cómo va a actuar y está empezando a dar luces, y estas luces no son buenas", dijo.

También el senador Sergio Fernández (UDI), presidente de la Comisión de Defensa, lamentó el procedimiento utilizado por dicha cartera y el hecho de que la medida se haya mantenido oculta a todos los parlamentarios durante año y medio.

Pero Evelyn Matthei fue más

drástica y sostuvo que esto le traerá consecuencias políticas a la ministra: "Le va a costar convencer al país de que cree en la democracia, porque así no se hacen las cosas. Las cosas se discuten (y) en cambio se decidió por la vía de hacer todo a espaldas de la gente y eso no se hace", manifestó.

Personeros de la Concertación reconocieron ayer que al no informar de los cambios, la ministra dejó un flanco abierto para ser cuestionada por la oposición en minutos "críticos" en que se discute la ley de presupuesto, a pocas semanas de las elecciones municipales y en un período en que se podría alzar como precandidata presidencial.

Se indicó que Defensa tuvo un año y medio para comunicar a los parlamentarios esta medida (incluso en una sesión secreta) y no lo hizo, lo que entregó argumentos a la oposición para atacarla.

Ante los recientes acontecimientos, los diputados DC Jorge Burgos, Gabriel Ascencio y Exe-

quiel Silva junto a Carlos Montes (PS) propusieron ayer terminar con la citada ley y los "secretismos" que rodean el financiamiento militar.

En tanto, el analista Eduardo Santos manifestó su preocupación en cómo y bajo qué conceptos "político estratégicos" el Gobierno definirá el gasto de los excedentes cercanos a US\$ 280 millones extras que se recaudarán por la ley reservada y que ahora, gracias a la nueva interpretación, manejará la ministra de Defensa.

Polémica artificial

El Partido Socialista calificó ayer la polémica generada en torno a los fondos del cobre como "artificial".

Según el senador Jaime Gazmuri y Arturo Barrios, secretario general del PS, los cambios aplicados por Defensa eran necesarios y fueron implementados por instrucciones del Presidente Lagos.

"Esta forma de administración del fondo, que no supone un cambio de la ley, es perfectamente legal", sostuvieron.

Aseguraron que, además, el manejo de los excedentes seguirá ligado a las compras militares y no serán desviados a otros fines de la administración, como advirtió el diputado Alberto Cardemil (RN).



Senadora Evelyn Matthei.

Indultos a narcotraficantes:

Oposición insistirá en comisión investigadora

Parlamentarios oficialistas instan a evaluar la aplicación de esta norma.

MÓNICA GUERRA

La polémica por los indultos está lejos de bajar en intensidad, cuando la oposición advierte que insistirá en una comisión investigadora de la Cámara, para que el Gobierno informe en esa instancia todos los antecedentes sobre el beneficio que otorgó a 139 condenados por narcotráfico.

Esta posición la defendió ayer el presidente de Renovación Nacional, Sergio Diez, al declarar que la Cámara tiene todo el derecho de averiguar por qué fueron propuestos estos indultos al Jefe de Estado y cómo fueron definidos.

Diez dijo ayer que en este tema lo que más le preocupa es la actitud que ha mostrado el Presidente Lagos.

"Yo esperaba que el Presidente dijera que había sido un error y que nunca más. Eso habría permitido terminar más rápidamente toda esta polémica. Pero, en cambio, hemos tenido una serie de explicaciones confusas, incompletas, insatisfactorias", manifestó el timonel RN.

Lo que para el dirigente resulta inaceptable es el argumento oficial de que este perdón se otorgó sólo a traficantes menores. Al respecto, asegura que fueron beneficiados algunos condenados con hasta diez años de presidio, lo que indicaría una mayor envergadura del delito. Además, dijo que son los traficantes menores los que se nutren de los mayores y llevan las drogas a las puertas de los colegios.

Diez también rechazó la explicación de que se perdonaron solamente las multas, ya que tras calificar al Gobierno de "actuar en forma contradictoria" mencionó que fue el Ejecutivo el que propuso el aumento de éstas du-

rante la tramitación de la Ley de Drogas en el Senado.

No lo ve así, sino al revés, el senador socialista José Antonio Viera-Gallo. En una demostración de que este tema sigue revelando aristas polémicas, el parlamentario devolvió la acusación hacia la Alianza.

"Fue la Cámara la que eliminó la sanción de multas para el microtráfico, porque no se alcanzó el quórum a raíz de la votación de los diputados opositores. Por esta razón las multas se repusieron en el Senado, aunque con un monto más bajo que el actual", precisó. Ante esto, instó a los parlamentarios opositores a que "sean coherentes y no reclamen ahora porque el Presidente indulta la multa".

Pero el senador socialista llama a centrar esta discusión en un nivel más de fondo. Esto es ver cómo es la evaluación que haga

el Ministerio de Justicia, desde el punto de vista de resultados, sobre la política de conmutar la multa por la firma ante el Patronato de Reos.

A este aspecto también apunta el diputado demócratacristiano Jorge Burgos, quien insistirá la próxima semana ante esa Secretaría de Estado para obtener la lista de indultos desde 1982 hasta 1990, antecedentes que no estarán disponibles.

"No se trata de empatar, de hurgar, sino de ser rigurosos. Hay que saber si ha habido saltos en algunos tipos de delitos; hacer un análisis serio de este tema", dijo Burgos.

En caso de que esta información no fuera hallada en Justicia, el parlamentario demócratacristiano insistirá en la Contraloría, en donde deberían quedar archivados estos decretos tras su toma de razón.



Eduardo Frei.

Campaña electoral:

Gobierno quiere sacar las vías urbanas de las municipales

Ello habría motivado el aplazamiento de la Autopista Central para diciembre.

Preocupación hay a nivel del Gobierno frente a distintos análisis internos que indican que las autopistas urbanas concesionadas que se construyen en Santiago serán un tema importante en la campaña política previa a las elecciones municipales de octubre.

De hecho el tema político ya afectó la puesta en servicio de la primera de estas vías.

Estaba previsto que la Auto-

pista Central comenzara a funcionar en septiembre, sin embargo, la autoridad optó —pese al costo económico que le significó— por aplazar su puesta en servicio hasta el 1 de diciembre.

El motivo oficial fue que no había suficientes dispositivos electrónicos en el mercado. Esta situación hubiera provocado una avalancha de multas hacia los usuarios y se evaluó que ello podría tener un efecto negativo pa-

ra la Concertación en los resultados de las elecciones municipales de octubre.

En las últimas semanas, distintos parlamentarios han comenzado a involucrarse con el tema de las autopistas.

Hoy, el senador Eduardo Frei, presidente de la comisión de Obras Públicas del Senado, visitará las instalaciones tecnológicas del peaje electrónico de la Autopista Central.

Se informó que aprovechará la oportunidad para su visión respecto de la situación del sistema de concesiones viales urbanas.